

RESUMEN EJECUTIVO
PRESUPUESTO CONSOLIDADO RECOMENDADO
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
AÑO FISCAL 2007-2008

El presupuesto consolidado recomendado para el año fiscal 2007-2008, al igual que en los pasados dos años fiscales, se encuentra enmarcado en la política pública de austeridad en el gasto público y de promoción de la eficiencia gubernamental implantada por la presente Administración. Esto, con el propósito de atender la situación fiscal en que se encontraba el País como resultado de más de una década de crecimiento en el gasto gubernamental. Así, el mismo incorpora los resultados de las distintas estrategias de control y reducción de gastos y de la implantación de la “Ley para la Reforma Fiscal del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2006”, Ley Núm. 103 de 25 de mayo de 2006 y de la “Ley de la Justicia Contributiva de 2006”, Ley Núm. 117 de 4 de julio de 2006.

Presupuesto Aprobado Año Fiscal 2006-2007

El presupuesto aprobado con cargo al Fondo General para el año fiscal corriente 2006-2007 asciende a \$9,488 millones. Esta cantidad representa una disminución de \$108 millones en comparación con los gastos del pasado año fiscal, que totalizaron \$9,596 millones. La aprobación de dicho presupuesto marcó un precedente y puso a esta Administración ante un primer gran reto, pues es la primera vez que se aprueba un presupuesto para un año fiscal menor que el total de gastos del año fiscal anterior.

En respuesta al reto planteado, se implantó una serie de medidas adicionales de control de gastos, entre las que se destaca el establecimiento de una reserva presupuestaria con cargo a la Resolución Conjunta del Fondo General, con el propósito de controlar el gasto y subsanar cualquier posible deficiencia en los recaudos. Como resultado de la implantación de dichas medidas se proyecta que el gasto real de operar el Gobierno Central durante el año fiscal 2007 será menor al presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa para dicho período. Específicamente, se estima que la reserva presupuestaria arrojará un ahorro de \$160 millones, que junto a la reducción de gastos de \$108 millones en comparación con el gasto real del año fiscal anterior resultarán en una disminución de gastos ascendentes a \$268 millones.

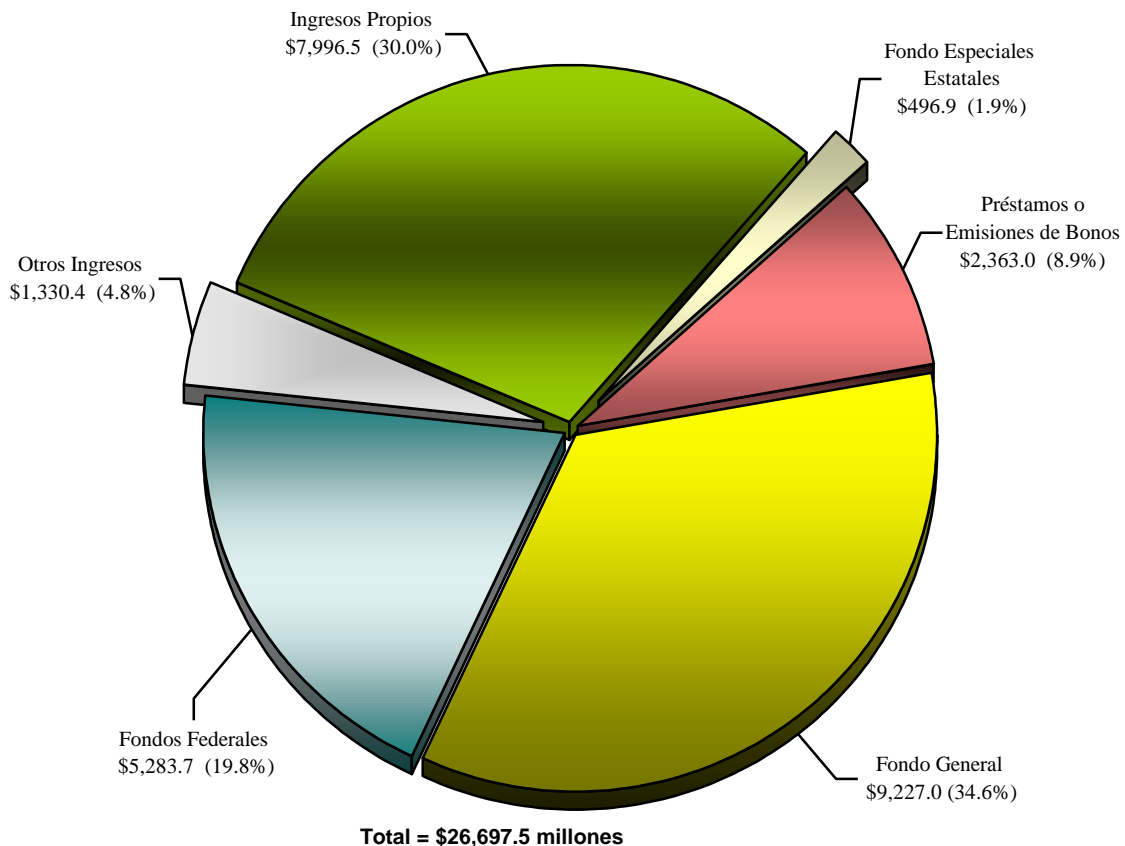
Sobre el particular, debemos indicar que dicha reducción refleja el cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley de Reforma Fiscal, que detalla una serie de parámetros que las agencias deberían observar para atender su nivel de gastos y atemperarlos a la situación fiscal del Estado. A tales efectos, dicho Artículo establece que para el año fiscal 2006-07 la Rama Ejecutiva vendría obligada a reducir los gastos de funcionamiento del presupuesto en una cantidad no menor de trescientos cincuenta millones (350,000,000) de dólares, partiendo del total del Presupuesto Propuesto para el 2006-2007, ascendente a \$9,684 millones, a todas las agencias que se nutren del Fondo General. Se dispuso que dicha reducción incluiría las economías resultantes de la implantación de todos los controles de gastos establecidos por la referida Ley y se exceptuaron de dicha disposición aquellas agencias o entidades públicas cuyo presupuesto o asignación es establecido por ley, o a base de fórmulas previamente aprobadas, y el pago de la deuda. Se debe destacar que la Rama Ejecutiva ha cumplido a cabalidad, e incluso ha excedido los parámetros de ahorro dispuestos en la mencionada Ley de Reforma Fiscal, al lograr un ahorro total, tomando como base el Presupuesto Recomendado para el año fiscal 2006-2007 y el gasto total proyectado para el año fiscal 2007, de alrededor de \$356 millones.

RESUMEN EJECUTIVO
PRESUPUESTO CONSOLIDADO RECOMENDADO
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
AÑO FISCAL 2007-2008

Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2007-2008

El presupuesto consolidado recomendado por el Gobernador de Puerto Rico, Honorable Aníbal Acevedo Vilá para el año fiscal 2007-08 refleja el resultado de las distintas estrategias de control de gasto gubernamental y de las medidas de recaudos implantadas durante los pasados dos años fiscales. Así, el mismo asciende a \$26,697.5 millones, lo que representa un aumento moderado de \$241.7 millones, o un .91%, en comparación con el año corriente. A continuación presentamos la distribución de las fuentes de ingreso para el Año Fiscal 2008:

Presupuesto Consolidado por Origen de Recursos
Año Fiscal 2007-08



RESUMEN EJECUTIVO
PRESUPUESTO CONSOLIDADO RECOMENDADO
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
AÑO FISCAL 2007-2008

Según se puede observar en la gráfica anterior, del total de los \$26,697.5 millones recomendados, \$9,227 millones, equivalentes a un 34.6%, provienen del Fondo General. Cabe destacar que los recursos con cargo a dicho Fondo disminuyen en \$261 millones, o un 2.75%, en comparación con los \$9,488 millones aprobados para el año fiscal vigente. No obstante, los recursos provenientes de otros orígenes han experimentado aumentos, como sigue:

Presupuesto Consolidado Recomendado por Origen de Recursos
Año Fiscal 2007-08 (millones)

Origen de Recursos	Recomendado 2008	Asignado 2007	Cambio Absoluto	Cambio Porcentual
Fondo General	\$ 9,227.0	\$ 9,488.0	(261.0)	(2.75%)
Fondos Federales	5,283.7	5,225.0	58.7	1.12%
Otros Ingresos	1,330.4	1,196.6	133.8	11.18%
Ingresos Propios	7,996.5	7,889.2	107.3	1.36%
Fondos Especiales Estatales	496.9	479.7	17.2	3.59%
Préstamos y Emisiones de Bonos	2,363.0	2,177.3	185.7	8.53%
Total Recursos Consolidados	\$ 26,697.5	\$ 26,455.8	\$ 241.7	0.91%

En relación al estimado del gasto consolidado, la distribución por concepto de gastos del presupuesto consolidado recomendado es como sigue:

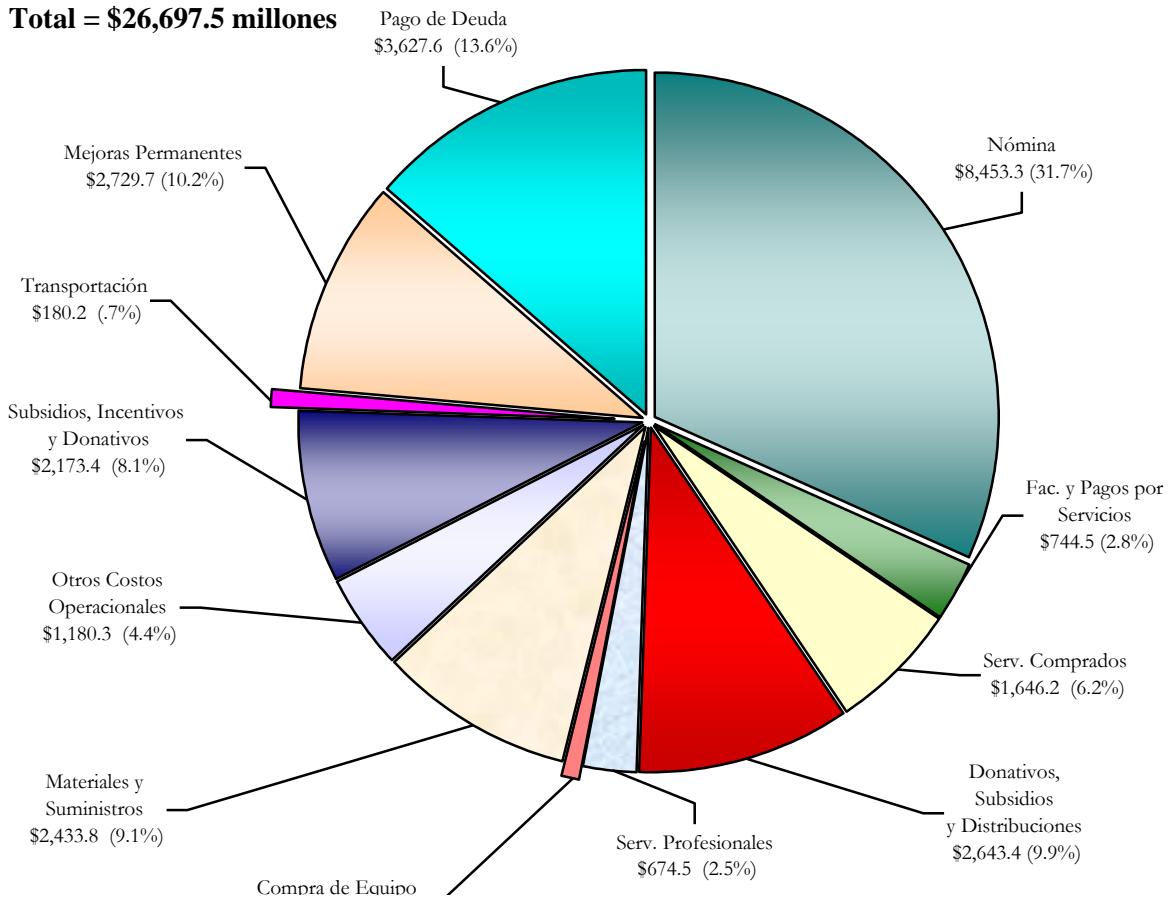
Presupuesto Consolidado Recomendado por Concepto de Gastos
Año Fiscal 2007-2008 (millones)

Concepto de Gasto	Recomendado 2008	%
Nómina y Costos Relacionados	\$ 8,453.3	31.7%
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	744.5	2.8%
Servicios Comprados	1,646.2	6.2%
Gastos de Transportación	180.2	0.7%
Compra de Equipo	210.6	0.8%
Materiales y Suministros	2,433.8	9.1%
Donativos, Subsidios y Distribuciones	2,643.4	9.9%
Pago de la Deuda	3,627.6	13.6%
Servicios Profesionales	674.5	2.5%
Subsidios, Incentivos y Donativos a Entidades No Gubernamentales	2,173.4	8.1%
Mejoras Permanentes	2,729.7	10.2%
Otros costos operacionales	1,180.3	4.4%
Total	\$ 26,697.5	100%

RESUMEN EJECUTIVO
PRESUPUESTO CONSOLIDADO RECOMENDADO
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
AÑO FISCAL 2007-2008

Presupuesto Consolidado Recomendado por Concepto de Gasto
Año Fiscal 2007-08

Total = \$26,697.5 millones



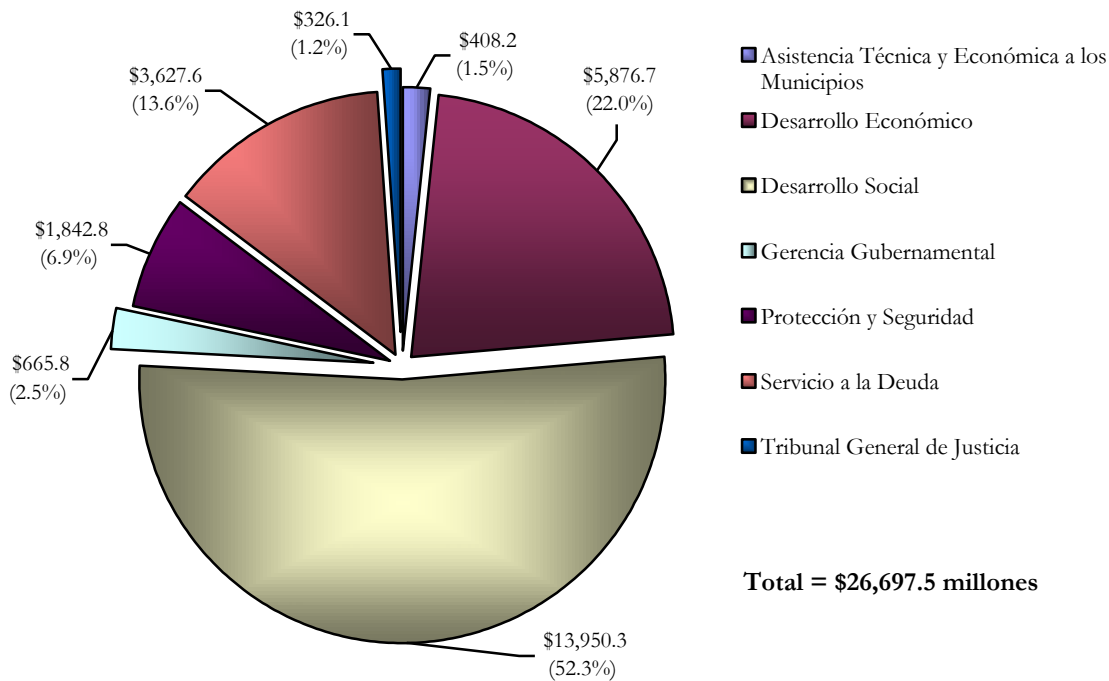
El presupuesto del Gobierno del Estado Libre Asociado se distribuye, además, en siete áreas programáticas, a saber: Asistencia Técnica y Económica a los Municipios, Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Gerencia Gubernamental, Protección y Seguridad, Servicio de la Deuda y Tribunal General de Justicia. Desde el punto de vista de las Áreas Programáticas, el presupuesto recomendado se distribuye de la siguiente manera:

RESUMEN EJECUTIVO
PRESUPUESTO CONSOLIDADO RECOMENDADO
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
AÑO FISCAL 2007-2008

Presupuesto Consolidado Recomendado por Área Programática
Año Fiscal 2007-08 (millones)

Área Programática	Recomendado 2008	%
Asistencia Técnica y Económica a los Municipios	\$ 408.2	1.5%
Desarrollo Económico	5,876.7	22.0%
Desarrollo Social	13,950.3	52.3%
Gerencia Gubernamental	665.8	2.5%
Protección y Seguridad	1,842.8	6.9%
Servicio de la Deuda	3,627.6	13.6%
Tribunal General de Justicia	326.1	1.2%
Total	\$ 26,697.5	100%

Presupuesto Consolidado Recomendado por Área Programática
Año Fiscal 2007-08

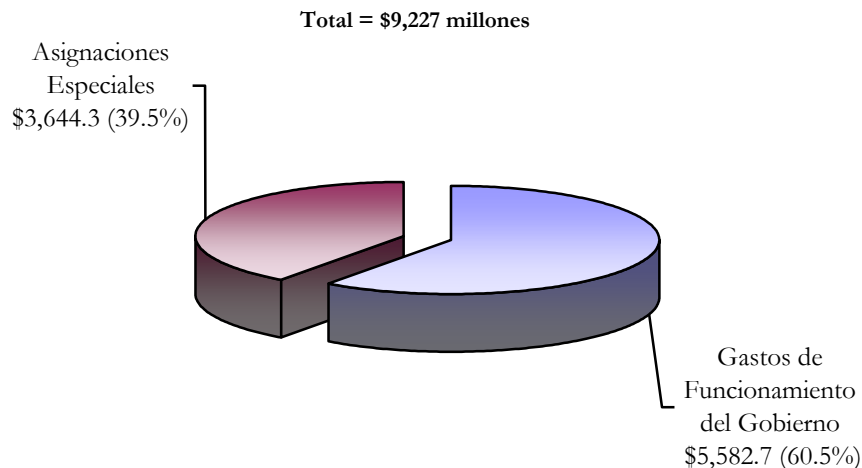


RESUMEN EJECUTIVO
PRESUPUESTO CONSOLIDADO RECOMENDADO
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
AÑO FISCAL 2007-2008

Presupuesto Recomendado con cargo al Fondo General

El presupuesto con cargo al Fondo General recomendado para el año fiscal 2007-2008, que incluye las asignaciones para sufragar los gastos de funcionamiento del Gobierno y para el pago de la deuda, se estima en \$9,227 millones que se desglosan en \$5,582.7 millones destinados a sufragar los gastos de funcionamiento del Gobierno (60.5%) y \$3,644.3 en asignaciones especiales (39.5%). Según indicáramos anteriormente, el mismo presenta una disminución de \$261 millones en comparación con el presupuesto aprobado para el Fondo General para el Año Fiscal 2006-2007.

Presupuesto Fondo General por Tipo de Asignación
Año Fiscal 2007-2008



El presupuesto recomendado para el Fondo General para el Año Fiscal 2007-2008 se utilizará de la siguiente manera: \$2,601.3 millones, o un 28.2%, se destinarán para honrar las asignaciones por fórmula o ley, el servicio de la deuda, el pago de leyes especiales en beneficio de los pensionados y las asignaciones a la Asamblea Legislativa, la Comisión Estatal de Elecciones y otras agencias con autonomía fiscal que, no obstante, reciben recursos del Fondo General y \$6,625.7 millones, o el 71.8%, constituirá el Presupuesto Operacional de la Rama Ejecutiva. Dicha cantidad representa una disminución de \$253.7 millones en comparación con el correspondiente para el presente año fiscal, que asciende a \$6,879.4 millones.

RESUMEN EJECUTIVO
PRESUPUESTO CONSOLIDADO RECOMENDADO
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
AÑO FISCAL 2007-2008

Concepto de Gasto	Recomendado 2008	%	Asignado 2007	Cambio
Asignaciones por Ley o Fórmulas, Agencias con Autonomía, Beneficios a Pensionados y Servicio de la Deuda	\$ 2,601.3	28.2%	\$ 2,608.6	(7.3)
Presupuesto Operacional de la Rama Ejecutiva	6,625.7	71.8%	6,879.4	(253.7)
Total	\$ 9,227.0	100.0%	\$ 9,488.00	(261.0)

El Presupuesto Operacional de la Rama Ejecutiva, por su parte, se distribuye en \$4,285.2 millones, equivalentes a un 64.7%, para sufragar el gasto de nómina y otros costos relacionados y \$2,340.5 millones para sufragar otros gastos operacionales, o un 35.3%.

Concepto de Gasto	Recomendado 2008	%	Asignado 2007	Cambio
Nómina y Costos Relacionados	\$ 4,285.2	64.7%	\$ 4,386.0	(100.8)
Otros Gastos Operacionales	2,340.5	35.3%	2,493.4	(152.9)
Total	\$ 6,625.7	100.0%	\$ 6,879.4	(253.7)

En términos del detalle por partidas de gastos, el presupuesto consolidado del Fondo General se distribuye en los siguientes conceptos de gastos:

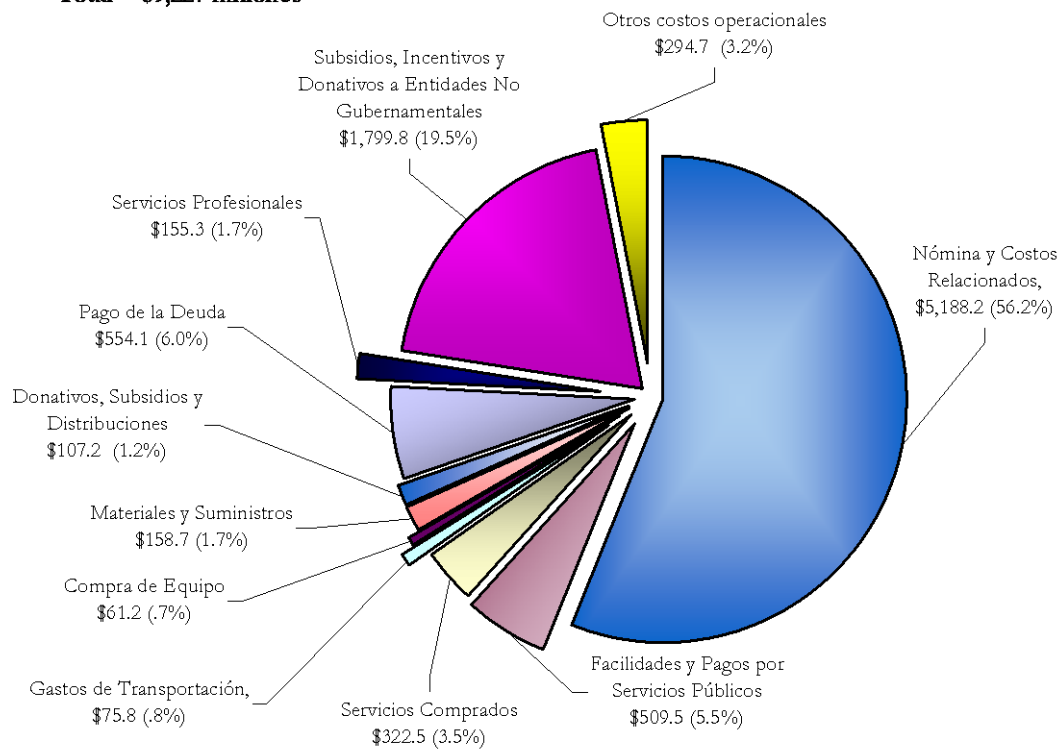
Presupuesto Recomendado para el Fondo General
Año Fiscal 2007-2008 (millones)

Concepto de Gasto	Recomendado 2008	%	Asignado 2007	Cambio
Nómina y Costos Relacionados	\$ 5,188.2	56.2%	\$ 5,269.3	(81.1)
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	509.5	5.5%	507.0	2.5
Servicios Comprados	322.5	3.5%	335.3	(12.8)
Gastos de Transportación	75.8	0.8%	79.4	(3.6)
Compra de Equipo	61.2	0.7%	65.4	(4.2)
Materiales y Suministros	158.7	1.7%	167.4	(8.7)
Donativos, Subsidios y Distribuciones	107.2	1.2%	144.4	(37.2)
Pago de la Deuda	554.1	6.0%	609.8	(55.7)
Servicios Profesionales	155.3	1.7%	153.6	1.7
Subsidios, Incentivos y Donativos a Entidades No Gubernamentales	1,799.8	19.5%	1,846.8	(47.0)
Otros costos operacionales	294.7	3.2%	309.6	(14.9)
Total	\$ 9,227.0	100.0%	\$ 9,488.0	(261.0)

RESUMEN EJECUTIVO
PRESUPUESTO CONSOLIDADO RECOMENDADO
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
AÑO FISCAL 2007-2008

Presupuesto Recomendado para el Fondo General
Año Fiscal 2007-2008

Total = \$9,227 millones



El presupuesto recomendado con cargo al Fondo General por área programática se distribuye de la siguiente manera:

Presupuesto Recomendado para el Fondo General por Área Programática
Año Fiscal 2007-2008 (millones)

Área Programática	Recomendado 2008	Asignado 2007	Cambio
Asistencia Técnica y Económica a los Municipios	\$ 359.5	\$ 387.3	(27.8)
Gerencia Gubernamental	539.6	548.5	(8.9)
Desarrollo Económico	282.6	306.1	(23.5)
Desarrollo Social	5505.2	5679.5	(174.3)
Protección y Seguridad	1662.8	1643.7	19.1
Servicio de la Deuda	554.1	609.8	(55.7)
Tribunal General de Justicia	323.2	313.1	10.1
Total	\$ 9,227.0	\$ 9,488.0	(261.0)

RESUMEN EJECUTIVO
PRESUPUESTO CONSOLIDADO RECOMENDADO
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
AÑO FISCAL 2007-2008

Gerencia Gubernamental

El propósito principal de esta Área es orientar, dirigir e impartir ordenamiento a la actividad de nuestro pueblo y del Gobierno. Los sectores programáticos que integran el Área de Gerencia Gubernamental sientan las bases legales y administrativas y establecen los mecanismos e instrumentos para lograr el objetivo de brindar al ciudadano los servicios públicos en un marco de igualdad y de justicia.

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2008 al Área de Gerencia Gubernamental con cargo al Fondo General asciende a \$539.6 millones. Dentro de los recursos recomendados para esta área se destacan las siguientes asignaciones:

- \$24.2 millones para cubrir el aumento del 3% (C.O.L.A.) en el Sistema de Retiro Central y Retiro para Maestros.
- \$15 millones para la Comisión Estatal de Elecciones para la celebración de eventos electorales tales como: Primarias locales de partidos y gastos de preelecciones; \$2.3 millones para el pago de deudas de años anteriores de las elecciones generales del 2004, liquidación de licencias por caso Judicial y \$930 mil para el pago de aumento por mérito por caso Judicial y sufragar los gastos del Centro de Cuidado Diurno.

Desarrollo Económico

Esta Área concentra su esfuerzo en promover la mayor expansión posible de la base productiva de la economía en forma diversificada. El objetivo del desarrollo económico consiste en lograr las aspiraciones de bienestar y progreso de los puertorriqueños. La política gubernamental en cuanto al crecimiento económico está comprometida a mejorar la calidad de vida de la sociedad puertorriqueña mediante la creación de empleos y la promoción de la inversión pública y privada.

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2008 al Área de Desarrollo Económico con cargo al Fondo General asciende a \$282.6 millones. De entre los recursos destinados para esta área se pueden destacar las siguientes asignaciones:

- \$2 millones para la concesión de incentivos salariales a la pequeña y mediana empresa a fin de fomentar la creación de empleos.
- \$1 millón para el programa la "Llave para tu Negocio" y \$2 millones para iniciativas bajo el Programa "Apoyo al de Aquí".
- \$500 mil para el programa "Impacto Comercial al Centro Urbano".
- \$4.5 millones para otorgar beneficios económicos a los empleados del Departamento de Transportación y Obras Públicas (\$1.5 millones) y de la Administración de Recursos Naturales (\$3 millones).

RESUMEN EJECUTIVO
PRESUPUESTO CONSOLIDADO RECOMENDADO
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
AÑO FISCAL 2007-2008

Desarrollo Social

Los programas gubernamentales correspondientes a esta Área tienen como objetivo fundamental el propiciar el fortalecimiento y desarrollo pleno de la familia y de sus integrantes en un ambiente de seguridad y calidad, que ofrezca oportunidades razonables para el disfrute de los bienes sociales, económicos y culturales de la sociedad puertorriqueña.

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2008 al Área de Desarrollo Social con cargo al Fondo General asciende a \$5,505.2 millones. Los recursos destinados para esta área incluyen asignaciones para los siguientes propósitos:

- \$9.2 millones para aumentos por ley.
- Un aumento de \$7.2 millones para los Centros de Educación Especial y los servicios de transportación para los participantes del Programa de Educación Especial.
- \$2.2 millones para el desarrollo de nuestros atletas de alto rendimiento y \$1.5 millones para la preparación de la Delegación de los Atletas para los Juegos Centroamericanos y del Caribe Mayagüez 2010.
- \$3.2 millones para realizar mejoras menores y el mantenimiento de las instalaciones deportivas y recreativas del Departamento de Recreación y Deportes y para cumplir con el programa “Cada Municipio con su Parque y Cada Parque con su Comunidad”.
- \$1.5 millones a ser transferidos a diferentes entidades deportivas y recreativas no gubernamentales sin fines de lucro.
- Asignaciones al Secretariado del Departamento de la Familia y sus componentes operacionales, como sigue:
 - \$10.5 millones para honrar cláusulas económicas ya negociadas, efectivas al año fiscal 2005-2006 y \$5.5 millones para conceder beneficios económicos a los empleados, a partir de enero de 2008.
 - \$2 millones para ampliar el servicio de Ama de Llaves a Personas de Edad Avanzada y \$2 millones para ampliar el servicio de Cuidado Sustituto a Personas de Edad Avanzada y \$680 mil para aumentar la subvención a los Hogares de Crianza que albergan niños bajo la custodia del Departamento de la Familia.
 - \$500 mil para continuar con el Programa Lee y Sueña.
- \$500 mil para la Administración de Rehabilitación Vocacional para honrar los aumentos negociados mediante convenio colectivo.
- \$543 mil para la Administración para el Adiestramiento de Futuros Empresarios y Trabajadores para continuar con el Programa de Deserción Escolar.
- \$3 millones a la Administración del Derecho al Trabajo para la creación de empleos en los sectores público y privado.

RESUMEN EJECUTIVO
PRESUPUESTO CONSOLIDADO RECOMENDADO
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
AÑO FISCAL 2007-2008

- \$464 mil a la Junta de Calidad Ambiental para cumplir con las cláusulas económicas negociadas en el convenio colectivo vigente.

Protección y Seguridad

El objetivo de esta Área Programática consiste en garantizar y velar que los derechos fundamentales del hombre no se lesionen y en defender el disfrute pleno de la vida y de la propiedad.

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2008 al Área de Protección y Seguridad con cargo al Fondo General asciende a \$1,662.8 millones. Este presupuesto representa un aumento de \$19.1 millones al compararse con el año fiscal vigente. Los recursos destinados para esta área incluyen asignaciones para los siguientes propósitos:

- \$13.1 millones para sufragar el impacto fiscal recurrente de una academia de 450 cadetes en la Policía de Puerto Rico.
- Proveer recursos para la negociación de convenios colectivos al Cuerpo de Bomberos y a la Policía de Puerto Rico (personal civil).
- Recursos para otorgar beneficios económicos a los miembros de la Fuerza de la Policía de Puerto Rico.
- \$5 millones a la Administración de Corrección para otorgar beneficios económicos a los empleados, a partir de enero de 2008.
- \$2 millones para subsidiar a 27 entidades sin fines de lucro que ofrecen apoyo a las mujeres maltratadas y víctimas de violencia doméstica.
- \$250 mil para continuar con la campaña de divulgación sobre los derechos de las personas con impedimentos.

Como se puede observar, el presupuesto recomendado con cargo al Fondo General para el año fiscal 2007-2008, a pesar de haber sufrido una disminución sustancial en comparación con el presupuesto para el año fiscal anterior, garantiza la prestación de servicios esenciales a la ciudadanía y continúa promoviendo, de manera prioritaria, el desarrollo económico del país. Al igual que el presupuesto para el presente año fiscal, el presupuesto contenido en este documento representa un nuevo reto en nuestra gestión gubernamental. Sin embargo, estamos convencidos de que una vez más lograremos superar dicho reto.